

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XV — Núm. 7356 | SANTA FE, MARTES 22 DE JUNIO DE 1926

NUEVO ASPECTO LEGAL

El doloroso proceso del Banco Popular de Santa Fe—doloroso por los sentimientos que afecta, sacudiendo el ánimo, la aflictiva situación en que han quedado los muchos pobres cuyos ahorros, acumulados a fuerza de sacrificios y acaso de privaciones, corrieron la suerte conocida—ha entrado definitivamente en una nueva faz legal, tanto o más sensacional si cabe, que el juicio finiquitado con la aprobación del concordato.

Nos referimos al proceso en que le toca intervenir a la justicia del crimen, como lógica consecuencia de la intervención fiscal y del carácter público de los graves asuntos planteados y cuyo completo esclarecimiento debe encararse por esa vía.

El fiscal Dr. Bayer ha cumplido con los deberes de su investidura como se sabe. Llenada esta formalidad, que no faltan autorizadas opiniones que no la consideran indispensable en situaciones de este orden, sosteniendo que la justicia de Instrucción debió intervenir de oficio, se ha operado pues, esta ingerencia. Era lo que más importaba a los interesados, prescindiendo de la normas y reglas para obrar, que es una cuestión aparte, aun cuando reviste indiscutible interés para el elemento forense, siendo conveniente por eso deslindarla, aprovechando esta oportunidad.

Decimos que el nuevo aspecto en que ha entrado el lapidario proceso del Banco Popular, está destinado a causar sensación. Y es que se ha entrado al terreno de las investigaciones judiciales para ver si hay delito y por ende, responsables de este agravio a la ley y a la moral.

De resultar confirmada la comisión de hechos dolosos por los ex-administradores envueltos en el proceso, no habría pues ya nada que pedir, sino el castigo de los culpables.

No se trata aquí de vengar un agravio, sino de repararlo; de hacer justicia, tomando en consideración el grito de angustia, mezcla de dolor e indignación, que clamando reparaciones lanzan las víctimas y se eleva por sobre el ambiente social como una nota de vibraciones desconcertantes.

Los ecos de la protesta perecerán y perdurarán por mucho tiempo, como que las inquietudes asumen vastas proporciones y como que el desastre ha venido a sembrar la desgracia y tal vez la miseria en más de un hogar humilde, condenándolo a continuar operando por los tentáculos de este implacable enemiga de la felicidad humana.

Pero no debe desesperarse. Tenemos plena confianza en que se hará justicia en la amplia acepción de la palabra, aplicando a rigor la letra de la ley.

Dentro de poco tiempo saldrá a luz lo que deba salir en materia de responsabilidades penales, de ese ambiente enrarecido donde se han desenvuelto los negocios del Banco Popular de Santa Fe y entonces, la más grande de las satisfacciones recibirá la vindicta, según es de esperarlo.

Quedamos por lo tanto a la expectativa del famoso proceso.

Nuestro diario en los trenes del F. C. Santa Fe

Estamos recibiendo numerosas quejas de los viajeros de los trenes del Ferrocarril Santa Fe, por no poder adquirir ejemplares en las estaciones, ni en los trenes.

Como es sabido, entre el concesionario de la venta de diarios y revistas en esos trenes, señor Gigliotti y la sociedad "Difundidora de la prensa", existe un conflicto y aquel no retira ejemplares de "Santa Fe", no obstante estar obligado por el contrato a llevar toda clase de diarios para expender a los pasajeros. El señor Gigliotti no cumple, pues, ni con el contrato, ni con el Reglamento de los Ferrocarriles, perjudicando así al público lector.

Dada esta situación anormal la empresa debe tomar las medidas del caso para que ese concesionario cumpla con el Reglamento y con el público que por su culpa se ve obligado a adquirir los diarios que a él buenamente se le ocurra.

De no ser así, tomaremos por nuestra parte las medidas que creamos conveniente en salvaguardia de nuestros intereses y de los del público viajero.

—(o)—

Fué convocado el C. Deliberante

Por decreto firmado ayer y conforme al Art. 35, inciso 10 de la ley orgánica de las municipalidades, el intendente señor Aguirre, ha convocado al Concejo Deliberante hasta el 20 de julio próximo, para tratar asuntos de vital importancia.

Al mismo tiempo la intendencia remite al Concejo los siguientes proyectos:

Licitación calentadores para baños Hospital Iturraspe.

—Reclamación del Centro de Propietarios sobre las obras de pavimentación que se han licitado.

—Autorización para substituir el tren rodante de la administración de limpieza.

—Autorización para recavar la sanción de una ley de expropiación de varias cuadras del municipio.

—Reclamo sobre el cobro del transporte de cordones que efectúa la empresa Dyckerhoff y Widmann.

—Modificación de la ordenanza sobre puestos externos de abasto.

—Reglamentación de cementerios.

—Reglamentación de tráfico.

—Pedido del Centro de Ingenieros, sobre altura mínima de los edificios en calle San Martín.

—Proyecto de empréstito.

—Aplicación de varios ítems de presupuesto de 1924.

—Empresa de tranvías eléctricos, sobre aumento de tarifas.

Productora Christus, sobre transacción juicio.

—Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, balance 1924.

El viaje del Ejecutivo al Norte

PARTE HOY PARA EL DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

Como está anunciado, hoy parte para el departamento General Obligado, el gobernador, señor Aldao, y sus ministros doctores López, de Gobierno; y Urdániz de Instrucción Pública.

La comitiva, será la siguiente: diputado señor Kohli, senadores Arévalo Kauffmann y Gómez, secretario, de la gobernación, señor Echagüe Cullen, sub secretarios señores Pita, Soler y Busanniche, edecán señor Tiburcio Puig, inspector de jefaturas don Tomás Furno, gerente de La Forestal, Guillermo Cotta, doctor Rodolfo Candioti, jefe de policía de San Javier, Nicasio García, jefe de policía de La Capital, Bartolomé Aldao, presidente del Consejo de Educación, señor Doldán, presidente del Concejo Deliberante, señor García, doctor Severo A. Gómez y otros.

El programa que se cumplirá en el norte es el siguiente:

Día 23. — Salida por la mañana.

A las 16.35, llegada a Reconquista, recepción a la llegada, manifestación acompañando al P. E. hasta su residencia.

A las 21.15, velada en la Sociedad Italiana.

Día 24. — A las 9.30 horas, misa de campaña y Te-Deum.

A las 10.30, inauguración del monumento al general Obligado.

A las 12, banquete.

A las 15.30, partido de football.

A las 20.30, fuegos artificiales.

A las 23, baile.

Día 25. — A las 13 horas, salida en auto de Romang, regresando por la noche.

Día 26. — A las 6 horas, salida al norte.

A las 9, llegada a Ocampo. Visita al ingenio y fábrica.

A las 10 vermouth en el club.

A las 10.30, salida a Las Toscas.

A las 12, almuerzo.

A las 16, a Florencia.

A las 17, regreso a el Rabón.

A las 18, salida para Guillermina.

A las 21, banquete.

A las 23, baile.

Día 27. — A las 8 horas, visita a la fábrica, hospital y población.

A las 11, salida para Vera.

Día 28. — A las 15 horas, regreso a Santa Fe.

—(o)—

Viaje de Yrigoyen

Una información procedente de Concordia (Entre Ríos), hace saber que el ex-presidente doctor Irigoyen, se ha propuesto visitar la provincia de Corrientes, donde se pondría al frente de los trabajos políticos para la renovación del P. E. y legislativo de aquel Estado, a realizarse en septiembre próximo.

En tal oportunidad, el doctor Irigoyen visitaría la ciudad entrerriana aludida, donde cuenta con numerosos partidarios.

Tal noticia hace suponer que el radicalismo correntino se ha resuelto unificar, presentando un frente único al partido coaligado que gobierna.

Con tal que la unificación no sea de estilo varsoviano, puede ser que el señor ex-presidente, consiga el éxito que desean en el baluarte de la veterana coalición.

—(o)—

El cincuentenario de la carrera de Richieri

Entre el gobernador de la provincia y el general Richieri, se han cambiado los siguientes telegramas:

Junio 19 de 1926.—General Pablo Richieri.—Salta.

Como argentino y como gobernador de vuestra provincia natal, cúmpleme adherirme justo homenaje que se os tributa hoy, motivo bodas de oro con el ejército nacional. Quiera Dios guardar preciosa vida, honra de Santa Fe, para bien de la patria y ejemplo de las nuevas generaciones.

Saludo al ilustre comprovinciano.—Ricardo Aldao, gobernador de Santa Fe.

Exmo. señor gobernador don Ricardo Aldao.—Santa Fe.

Intimamente agradezco a V. S. su conceptuoso telegrama que valoro en mucho viniendo del prestigioso gobernador de nuestra provincia natal a quien profeso franca y sincera simpatía.—Pablo Richieri.

Homenaje a Obligado

El departamento que lleva el nombre del fundador de Reconquista, tributará en estos días el homenaje a que es acreedor el general don Manuel Obligado, cuya acción fué para esa región de progreso y de civilización.

El programa que para tales actos ha confeccionado la comisión respectiva, es el siguiente:

Día 23. — A las 16 horas, concentración de autoridades, sociedades, escuelas y pueblo en la estación, para recibir y acompañar al Exmo. señor gobernador de la provincia, ministros, delegados del Ministerio de Guerra y demás comitiva hasta el alojamiento destinado.

A la entrada del sol, disparo de 21 bombas, tiro de cañón.

A las 21 horas, gran velada en el cine Colón.

Día 24 (decretado feriado). — A las 5.30 horas, dianas con clarines y tambores.

A la salida del sol, disparo de 21 bombas, desfile de la gendarmería local en torno de la plaza y concentración de la misma al pie del monumento, donde conjuntamente con el pueblo que asista, se cantará el Himno Nacional el que será ejecutado por la banda de música de la capital y la local.

A la terminación del himno, descargas de fusilería y marchas triunfales.

A las 8 horas, reparto de carne, pan y ropa a los pobres.

A las 8.30 horas, concentración de autoridades, sociedades, escuelas y pueblo, en el local de la Municipalidad, desde donde en compañía del señor gobernador, ministros y demás comitiva, se formará la gran columna cívica para asistir al templo, donde se oficiará un solemne Te-Deum ofrecido por el Círculo de Obreros con la cooperación del Círculo Orquestal.

A la terminación del Te-Deum gran procesión cívica que recorriendo las cuatro manzanas de la plaza, se concentrará al pie del monumento, el que será descubierto al son del himno patrio, ejecutado por las bandas de música y coreado por las escuelas y pueblo. Discurso oficial pronunciado por el orador designado por la comisión central don David J. Pagano, intendente municipal, miembros del P. E. y otros oradores. Gran desfile de tropas nacionales, provinciales y locales y escuelas por la rotonda de la plaza 25 de Mayo, el que será presenciado por el señor gobernador y comitiva, desde el palco oficial. Reparto de masas a los alumnos de las escuelas.

A las 12 horas, gran banquete en honor del señor gobernador, ministros y comitiva.

A las 14 horas, gran match entre la ball entre las primeras divisiones del club "Adelante" y "Unión", traído expresamente de Santa Fe.

A las 17 horas, retreta en la plaza 25 de Mayo.

A las 17.30 horas, desfile de automóviles por las cuatro calles que circundan la plaza.

A la entrada del sol, disparo de bombas. Himno Nacional ejecutado por la banda y coreado por el pueblo.

A las 18 horas, biógrafo al aire libre.

A las 20.30 horas, procesión de antorchas.

A las 21.30 horas, selecto y sorprendente programa de fuegos artificiales y bailes populares.

A las 23 horas, gran baile de gala en los salones de la Sociedad Italiana.

Día 25 (feriado). — A las 9 horas, juegos populares en la plaza.

A las 14 horas, gran match entre la primera división del club Unión de Santa Fe con un combinado local.

A las 16 horas, inauguración de las modernas salas del Hospital de Caridad de la Sociedad de Beneficencia.

A la entrada del sol, disparo de bombas.

Día 26. — A las 6 horas, salida del señor gobernador, ministros y comitiva hacia el norte del departamento.

Iluminación especial durante las noches de los días 23, 24 y 25. La comisión invita a los vecinos a embanderar el frente de sus casas.

—(o)—

El Banco H Nacional

El informe y memoria de su último ejercicio deja en evidencia el estado floreciente de la institución

El Banco Hipotecario Nacional, ha dado a conocer la memoria e informe respectivo, correspondiente a su 30 ejercicio. Ateniéndonos a los datos que contiene, no puede ser más floreciente el estado de la referida institución.

Establece que los servicios del Banco han continuado siendo requeridos en forma creciente, por menos solicitantes de préstamos, ya en cédulas o en efectivo, dentro de las diversas categorías que la ley orgánica autoriza. Durante el año se han presentado 7821 solicitudes de préstamos en cédulas por un valor de $ 269.280.550, ofreciendo en garantía inmuebles que fueron tasados por un valor de pesos 421.003.789, y sobre los cuales el directorio acordó $ 201.097.200.

Se ha tratado, dice, en todos los casos de facilitar la subdivisión de la tierra, mediante el acuerdo de préstamos divididos o bien fomentando la división de los préstamos rurales, ya constituídos. En tales condiciones se han escriturado en 1924, préstamos 1082, por valor de $ 10.306.543, que afectan una extensión total de 64.053 hectáreas. Los préstamos a la pequeña propiedad, teniéndose por tal, predios no mayores de 200 hectáreas, han alcanzado en el año a 1585, por un valor de pesos 17.918.450. A empleados nacionales se continúa acordando créditos, alcanzando en diciembre de 1924, a 1.682 los préstamos por valor de $ 29.284-71.

—(o)—

Un escándalo manifiesto

La legislatura de San Juan—fiel adicta del gobernador Cantoni—ha votado ..... y sobre el tambor, una pensión con destino a la familia de uno de los actores en el asesinato del malogrado doctor Jones, que como ha de recordarse, sucumbió trágicamente en el sangriento episodio de la Rinconada.

Las razones que tuviera en cuenta esa legislatura para votar esa pensión, son singularísimas. Consideró que el extinto fué un benemérito de la patria y mártir de la lucha contra la tiranía.

El escándalo es manifiesto. Se diría que estas no son cosas de personas cuerdas porque ¡mire que considerar benemérito de la patria a quien se señala como uno de los matadores del ex-gobernador Jones!

Es el colmo de la impudicia.

—(o)—

Construiránse edificios para oficinas nacionales

El diputado nacional Dr. Fonrouge ha presentado un proyecto a la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, disponiendo se otorgue al P. E. la autorización correspondiente y los fondos necesarios, para dotar a las numerosas dependencias de la Nación de edificios propios y adecuados.

Es de desear, que tal iniciativa no se malogre, ya que se trata de aliviar al erario público, de una carga perjudicial q' significan para la economía nacional los sendos millones de pesos que se invierten en alquileres de casas que, por lo general, resultan inadecuadas para el buen funcionamiento de las oficinas nacionales.

Hace ya tiempo que se viene hablando de esa edificación, cuyo proyecto de ... han pensado planearlo varios dignatarios, quedando hasta el presente sin efecto.

Se invertirían varios millones de pesos en las construcciones, y a efecto de que no resulten morosos los pagos se buscaría la forma de que el desembolso no sea precisamente en efectivo.

—(o)—

También en Bolivia!

Conjurados los sucesos ocurridos últimamente en Chile, a causa de agitaciones comunistas, aparece ahora en Bolivia.

La intentona,—según informaciones recibidas sobre el particular, desde el último país—, parece tener atingencia con la fracasada en Chile, fraguada mediante continuas correspondencia entre las agrupaciones obreras, en las que desde hace tiempo, se notaba una visible efervescencia—y la información agrega que si la primera hubiera triunfado, se habría repetido de inmediato en Bolivia dada la solidaridad existente entre los trabajadores.

Lo cierto es, que en Bolivia, se ha declarado una huelga, que parece general entre el elemento ferroviario. La causa aparente ha sido la destitución del obrero Angel Dassori, de nacionalidad uruguayo.

Vencida la licencia que le fuera concedida, no se presentó al servicio, quedando cesante, lo que originó la huelga a raíz de la cual fueron atacadas a mano armada varias estaciones, habiéndose realizado actos de sabotaje que hicieron peligrar la vida de los pasajeros. Se tiene conocimiento que Dassori durante su licencia estuvo en Iquique y otros puertos de Chile donde ocurrieron los sucesos que oportunamente se publicaron por telégrafo, lo que hace suponer con certeza que el obrero mencionado fué el emisario de planes que no cobraron magnitud debido a la rápida intervención de aquellos gobiernos.

Son realmente sensibles hechos de la índole que nos ocupa, máxime si a ejecutarlos, no llevan un ideal justo que, con violencias, no podrán jamás lograr el fin propuesto, redundando siempre en perjuicio de la clase obrera.

—(o)—

NOTITAS Y COMENTARIOS

A TOMAR FRESCO...

Hoy se larga al norte don Ricardo donde lo espera una serie de fiestas, bailes, jolgorios y otras yerbas.

Le acompañan, los ministros y una falanje de esos que se embarcan siempre en esta clase de aventuras ... a costa ajena.

Desde luego no le faltará el Ñato, ese que tanto le agrada a S. E., salvo cuando se le coloca al lado y empieza con su Pedrito... Pedrito... sacá la pata Pedrito.

Lo malo es que por el norte se pueden ver toros sin escopetearlos, de miedo a que les coman los animales.

Pero la cuestión es pasear y tomar los mismos aires de don Ricardo, y hasta igualito cimarrón.

* * *

EL PONCHITO CALAMACO

Don Ricardo tomará fresco por las tierras forestales, pero el senador ya tiene listo el ponchito para recoger puestos como nidada de huevos.

Don Gaspar no es hombre de perder bolada y esta vez se le presenta que ni pintada.

Ahora verán lo que vale ese criollo y si es capaz de llevar al hombre al mismísimo Carnaval.

Por lo pronto en el Rabón volteará algunos terneros con cuero y hará desfilar la paisanada.

¡Moro toro, Cañada Ombú!

* * *

¿CAERAN AL JAGUEL?

Después de los dos tiritos del senador por Vera, ¿caerán a la aguada los alzados de la Legislatura?

El morocho no les tiene mucha fé, pero al menos los ha mareado.

En adelante huirán, pero no sin dejar rastros.

Al fin y al cabo no hay tanto que no se corte, ni duro que no se ablande, y en una seca larga, no hay matrero que no caiga.

Esos duros se han de ablandar en cuanto vean la señita del que manda la parada.

Por eso han de volver al jagüel, si es cierto eso del presupuesto.

Así las cartitas habrán hecho su efecto... como la carabina de Ambrosio.

El empréstito

Se ha hecho público, aunque no oficialmente, el propósito del Ejecutivo de negociar en Norte América una parte del empréstito de 1922, obteniendo 7.500.000 dólares lo que vendría a dar algo más de 17 millones nacionales, suma realmente importante y capaz de modificar la faz económica del Estado santafecino.

Aun cuando ignoramos los detalles de la operación, entendemos que será beneficiosa si tuviera éxito por cuanto con tan respetable suma podrían iniciarse de inmediato las obras públicas proyectadas y que se tuvieron en vista al sancionar la discutida ley que autoriza la colocación de treinta y cinco millones de títulos, hoy reducidos a no sabemos cuántos, por no haberse publicado un detalle completo de las operaciones realizadas hasta ahora.

En el presupuesto de 1925-26 figura una partida de 3.500.000 para servicio de amortización y pago de interés, y es de creer que esa cantidad seguirá figurando en lo sucesivo.

Colocado el empréstito en Norte América, con la suma de referencia es cierto que se puede amortizar sin mucho recargo el préstamo, a la vez que por otro lado se economizarían alquileres si se levantaran edificios para oficinas públicas y escuelas tan necesarios en toda la provincia.

El puerto mismo que ya está resultando chico se podría ampliar, a la vez que se construiría el de cabotaje.

Mirando las cosas solo bajo este punto de vista y sin preocuparnos de cómo tuvo origen la ley, parece acertada la iniciativa oficial y siempre que con esa millonada no se hagan las cuentas del Gran Capitán, lo cual no es creíble tratándose de un gobierno serio como el que hasta ahora va realizando el señor Aldao.

Se puede objetar la falta de una ley que autorice esta operación, pero esa autorización no parece necesaria si se realiza solo a base de los títulos ya sea comprando éstos o dándolos en garantía del préstamo.

Hoy por hoy la plaza norteamericana se muestra interesada en negociar con la Argentina, circunstancia que conviene aprovechar para fomentar nuestro desarrollo y realizar lo que deseaba el ministro Naón: forjar el porvenir.

Los empréstitos son siempre útiles si se los aplica a obras productivas ya que éstas no siempre pueden llevarse a cabo con los recursos ordinarios ni es tampoco lo más prudente, ya que un puerto, una escuela u otra cualquier construcción no es aprovechable solamente por la generación que la ejecuta, sino también por las venideras y justo es entonces escalonar los pagos para que sean hechos en varios años.

De ahí entonces que sea buena la idea que se atribuye al gobierno.

Algo anormal sucede por el C. de Educación

¿A quiénes aprovecha el dinero que se destina para reparaciones, cuando éstas sólo se efectúan en parte?

En el mes de marzo del corriente año, en sesión que celebró el Consejo de Educación, se resolvió mandar efectuar reparaciones en la escuela del distrito Piquete, acordándose para ello una respetable suma de dinero: entre las reparaciones a efectuarse figuraba la construcción de una pared en el costado sud del edificio; pues bien, después de dos meses de trabajo en los que sólo se pintaron algunas aulas y puertas, se da por terminado el trabajo, sin haberse construído ni la pared de referencia ni otros trabajos que también estaban autorizados. Esto sucede a causa de que dichas reparaciones en vez de ser licitadas son llevadas a cabo por dos empleados del Consejo, quienes hacen lo que les da la gana.

Ahora bien, ¿quién aprovecha de ese dinero que se autorizó a gastar y cuyas obras sólo en parte se efectuaron?

Por la ética de los altos empleados que han intervenido en estos manejos, es necesario que se aclaren estas cosas.

—xx—

Loable iniciativa

Bajo los auspicios del Departamento de Salubridad de Entre Ríos, y en concordancia con el decreto del P. E. de la vecina provincia, que acogió complacido la idea, realizaráse en breve en la capital una conferencia sanitaria provincial, para cuyos fines fueron invitados todos los presidentes de las municipalidades y juntas de fomento de las ciudades y villas entrerrianas.

En dicha conferencia, trataráse el problema que comprende la salud pública, habiendo sido oficialmente autorizados los miembros de la asamblea, para que adopten las medidas que crean convenientes, tendientes a la adopción de convenios sanitarios, que llevan involucrados el proyecto de la creación de estaciones sanitarias, en localidades importantes que aún no tienen, lo mismo que servicios sanitarios, a objeto de atender debidamente la vacunación antivariólica, antitífica, la matanza de ratas, la inspección de fábricas y establecimientos insalubres, la revisión de substancias alimenticias, la captación de aguas potables para ser analizadas, etc., etc.

Como se vé, el programa es amplio, pero realizable, que consulta en forma concienzuda y definitiva la salud pública, que tiende, a prevenirse contra las enfermedades infecciosas por medio de los procedimientos que especificamos.

De realizarse tales servicios, como se asegura, según una seria información recibida, las poblaciones de la provincia hermana, contarán en breve con elementos modernos que serán de intensos beneficios para la salud de las mismas.

—(o)—

Universidad N. del Litoral

Consejo Superior

El 23 de Junio, a las 22 horas, se reunirá la Comisión Especial de Estatuto para la Universidad Nacional del Litoral, a objeto de continuar el estudio de los proyectos presentados, con el fin de producir el despacho definitivo.

Para el día 24 del corriente, a las 10 horas, ha sido citado a sesión ordinaria el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, a fin de tratar numerosos asuntos en trámite, además de la elección de Vice-Rector de la Universidad, por el período 1925 a 1926.

Del ministro de gobierno de Córdoba

Telegrama recibido

Del Ministro de Gobierno de Córdoba, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, recibió este telegrama. Dice así:

"Doctor Luis M. Urdániz, Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Santa Fe.

Me es grato acusar recibo de su telegrama de ayer, del que he dado conocimiento a S. E. el señor Gobernador.

El recuerdo que V. S. manifiesta haber llevado, corresponde al que siempre se tendrá aquí de la visita con que V. S. nos ha honrado, ratificando un alto propósito de acción concurrente por parte de los gobiernos de Santa Fe y Córdoba, en asuntos de vital interés público.

Saludo a V. S. con mi consideración más distinguida. — Hipólito Montagné, Ministro de Gobierno".

—(o)—

Consulado de España en Rosario

Se nos informó en el Ministerio de Gobierno que con motivo de ausentarse del país el Cónsul de España en Rosario, se ha dispuesto que atienda el despacho el Vice-cónsul honorario y secretario, don Francisco Rey Drey.

La ausencia del titular será de dos meses.

—(o)—

Homenaje a Hindenburg

Nombramientos de delegados en la capital y en el interior

Se nos informa por la comisión ejecutiva que tiene a su cargo todo lo concerniente al magno homenaje, proyectado al actual presidente de la república alemana, mariscal von Hindenburg, al cual se dará forma perdurable y tangible en un gran álbum de honor, con reproducciones del mismo para ser distribuidas en el interior y exterior de la Argentina y de Alemania, que continúa recibiendo adhesiones valiosas y calificadas para el mismo y también que ha comenzado a designar delegados, tanto en la capital como en el interior, para que cooperen en su laboriosa labor y puedan suministrar cuantas informaciones se requieran, a fin de evitar equívocos y facilitar la coadyuvación de cuantos moral y materialmente quieran dejar constancia de su simpatía por la oportuna y por demás merecida demostración.

La comisión ejecutiva, que funciona en la calle San Martín 315, ha encomendado ya a un reputado escritor y literato alemán, el prefacio, que como complemento de la expresiva dedicatoria, llevará la obra que se prepara.

Además ha tenido y tiene muy en cuenta, por coincidir con sus elevados propósitos y con los de sus componentes—que son germanos y argentinos—las manifestaciones hechas recientemente por el doctor Quintana, al presentar en Berlín el mariscal von Hindenburg sus credenciales de ministro plenipotenciario de la República Argentina, y las frases por demás laudatorias para ésta y para la colectividad alemana, con que le respondiera el excelentísimo señor presidente de Alemania.

De nuevo previene la comisión que todos los pagos y cobros que se efectúen, relacionados con el homenaje máximo que tramitan, deben hacerse por intermedio del Banco Alemán Transatlántico, lo cual evidencia la seriedad y corrección con que se procede.

SANTA FE

Más sobre el plan de estudios primarios

Que estamos presenciando la agonía del inadaptable y exótico plan de estudios, que hasta estos momentos — por desgracia — aun rige, y, a la vez, ser espectadores del despuntar de una magnífica aurora escolar en la provincia, que iluminará con sus reflejos el escenario de la vasta república, nos lo confirma el estudio erudito y sapiente del respetado maestro y amigo (con cariño recordado) Dr. Antonio Juliá Tolrá, que desde las columnas de "Nueva Epoca" viene publicando.

Es el golpe de gracia al desprestigiado plan y a sus sostenedores.

Cuando llegó a nuestros oídos que el Dr. Tolrá, terciaría en el pleito, conociendo sus ideas al respecto y su vasta ilustración y competencia en la materia dimos por muerto, sin esperanzas de posible exhumación, el aborto que por más de dos años, llevó el desaliento a los maestros santafecinos y la más grande desorientación a la escuela común. sin contar los serios disgustos de todo orden que tuvieron que afrontar y sufrir, los pocos, pero valientes y verdaderos educadores, que se atrevieron a dar su adversa opinión sobre el hoy agonizante plan de estudios.

Cuantos siguen de cerca estas cuestiones, dirán si tenemos o no razón, después de leer lo que el mencionado Dr. Tolrá publica, al afirmar, por nuestra parte, que no resta más que proceder a dar sepultura a la obra que tuvo por padres putativos a unos ilusos, que aun no convencidos del general repudio, trata como aquel corto de vista, de afirmar "que la ignorancia, el odio y el vulgarismo se estaban dando la mano etcétera", sin darse cuenta que al publicar tales tonterías, esculpía el epitafio sobre sus mismas ideas.

Y aquel otro, que con manotones de ahogado, rechazaba indignado el calificativo de "exótico", oirá seguidamente el que le digamos, ayudándole a hundirse de una vez, que retiramos lo de exótico, por equivocados, pues no es ese el calificativo sino, plagios burdos, copias mal reproducidas; pretensiones de lacayos pasar por pedagogo de nota, figurándose que aquí estamos durmiendo, o que faltándonos dineros ajenos para viajar por Europa, por países extranjeros, ignoramos lo que es una escuela, un niño, y desconocemos los mil problemas educacionales.

Mas creemos que ya es largo y suficiente lo dicho, comentado y escrito sobre el repudio del plan de estudios interfecto y, reproduciendo las palabras del hombre que más trabajó y luchó, unas veces con la palabra razonadora y persuasiva; otras expresando públicamente su pensamiento; algunas también viendo cómo se le despojaba de sus iniciativas para otros aparecer como autores y recibir la gloria... robada y en todas las ocasiones hablando con clara visión como de vidente, teniendo ante sí las verdaderas necesidades de la escuela santafecina y por ende, nacional, diré: "demos al olvido lo pasado, y tratemos de que lo que vamos a construir sea obra de valor real y efectivo".

Sí daremos al olvido, señor Dobián, lo pasado, pues también nosotros tenemos no poco que perdonar, puesto que no nos han faltado vejámenes, indirectas odiosas y no pocas humillaciones, pues siempre—y ya es larga nuestra vida de maestros,—hemos luchado porque la escuela que hoy vemos despuntar en el horizonte cual nuevo febo fuese la que nos alumbrara, y también por oponernos a los disparates de hombres que por encima de todo razonamiento, querían imponer sus novedades y criterios. ¡Pedantes!

Ahora, dichas estas palabras a modo de réplica contra los que nos acusan de ignorantes etc. por sustentar la incongruencia e inaplicabilidad del finado plan de estudios (porque virtualmente está muerto para las escuelas de la provincia) vamos a exponer algunas ideas como continuación a nuestra anterior publicación.

Decíamos que con cuatro grados—y en esto estamos de perfecto acuerdo con el señor Amavet — sería suficiente el aprendizaje escolar, siempre que durante este tiempo no se distrajese al niño con trabajos manuales sistemáticos, o, en otros términos, que no tuviesen lugar en el horario escolar, ni otras materias que pudiesen distraer al niño de lo esencial que, como ya hemos dicho mil veces, y vá una más, es: la perfección posible en la lectura, escritura y aritmética y conocimiento real de la Naturaleza.

Ya en otra oportunidad nos hemos pronunciado en contra del trabajo manual, por la forma antipedagógica y no práctica en que se impartía su enseñanza en la escuela.

Nuestro criterio no admite como de valor educativo, con perspectivas de despertar la vocación del niño, el cepillar una tabla, forrar con caña un mueble de alambre, construir una canastilla y otras tantas de cosas en extremo superfluas que no sirven para otra cosa que gastar tiempo y dinero, ambos elementos preciosos al hogar y a la escuela.

El trabajo manual debe tener una finalidad inmediata y otra mediata. Aquella, dotar al niño del conocimiento perfecto, acabado de un arte manual, y la mediata de un posible modo de vida, vale decir, que el conocimiento adquirido pueda servirle para ganar el sustento dignamente en el concierto social.

De aquí se sigue, que es necesario suprimir de la escuela diaria y común ese ejercicio, dando el verdadero lugar a la enseñanza práctica, que tan lastimosamente confundieron los que creían en el despertar de vocaciones y otras pavadas con la implantación en el aula de entretenimientos diversos y talleres de trabajos manuales sin mayor orientación.

Muy diferente del trabajo aquí tratado y al cual se denomina por antonomasia, **manualidades**, es el que debe enseñarse en el año todos los días y a todas horas, por entender que los conocimientos que el niño adquiera deben ser absorvidos por todas las vías receptivas sin exclusión y contribuyendo eficazmente, **con sus manos**, al manejo, reproducción o confección del objeto estudiado.

También hemos tratado este punto en uno de nuestros artículos, donde llegamos a demostrar con varios ejemplos—estudio y confección de una colmena, de un jarro para recibir la leche, etc.—el verdadero rol de la enseñanza práctica, adiestrando la mano del niño, enseñanza y escuela a lo que podríamos llamar **activa**, sin necesidad de recurrir a los sabios europeos, para que viniesen a enseñarnos lo que los maestros argentinos sabemos hace rato.

Pero no debemos tocar por ahora esta parte del plan de estudios en gestación, sino antes dejar establecido los siguientes corolarios:

¿Es conveniente agregar como apéndice o complemento a la escuela común, la enseñanza de manualidades?

¿Debemos considerarla fuera de carácter obligatorio, y por consiguiente libre de ser o no aprovechado por el futuro ciudadano, o debe caer dentro de la legislación escolar?

No trepidamos en afirmar, que no una ni cien, sino miles de esas clases se necesitan en el país. Pero deben ser equitativamente distribuídas y clasificadas de acuerdo al ambiente de cada región y aun pueblo y barrio.

Recuerdo al respecto, que no ha muchos años alguien presentó al H. Consejo de una escuela de "Manualidades portuarias", con la finalidad de llevar a los indefensos niños (indefensos ante la miseria sindicato) que habitan las islas frente a nuestra ciudad, conocimientos manuales que, enseñándole a confeccionar una vela para canoa, un bote, un remo; calafatear una embarcación, embreear una lona o trenzar un cable marino, los pusiera en camino de ganarse un puchero sabroso... y algo más, y evitar que desperdiciasen, ya que no haraganeando, anduviesen cazando pajaritos o molestando a los cangrejos.

He aquí una manualidad que por salirse de lo común, de lo sorprendido, aunque utilísima, confección de escobas y plumeros, podría abrir amplio horizonte al niño ribereño, toda vez que un puerto con vida propia y muy próspera, cada día en "crescendo", como el nuestro, puede dar fundadas y reales esperanzas de mayor actividad donde hallarían holgado empleo los futuros obreros, egresados de la escuela "Manualidades portuarias".

Haciendo fuerza a nuestra reacia memoria, creemos recordar con fundamento, que este proyecto tuvo, y debe aun tener, por padre al hoy presidente del H. C. de Educación y por patrocinante al bien recordado Sr. Amavet, siendo ministro de I. Pública. Y nos ayuda a recordar estos hechos, la lectura en el diario del día la creación de una escuela de manualidades en Alto Verde.

¿Sería la exhumación de aquel proyecto, esta creación?

Si así fuese, vendría a ser un paso acertado y oportuno.

Hemos terminado. — **Un vecino.**

---

sincronizadas que remiten los vecinos directamente, vale decir, sin pasar por la Jefatura de Correos de esta capital, una vez obtenida respuesta.

Lo recordamos cooperando en las gestiones que realizan los vecinos, en mérito a que conocemos muchas solicitudes de varios pueblos pidiendo elevación de categoría y aumento de personal. En el reciente viaje realizado por el Jefe de Correos y Telégrafos del 5.o Distrito de esta capital, solicitó la creación de nuevas oficinas mixtas y estafetas. De obtener algunas localidades tendrán lo que desean, beneficiándose así a los comerciantes, hacendados y agricultores que ahora piden mejoramiento en los servicios postales. Lo que corresponde es que se atiendan las solicitudes que dirigen los vecindarios.

Casa de Gobierno

En la gobernación

Concurrió el gobernador Aldao quien conferenció con sus ministros doctores Urdániz y López.

Luego recibió a las siguientes personas: doctor Bartolomé Balgorria; director del Puerto, Bernabé Mántaras; José V. Aufranc; doctor Urbano Irionda; Leopoldo Puig, Director de la Cárcel Héctor Vallejos; diputado Collins; José María Puig y otros.

El despacho administrativo

En el Ministerio de Gobierno, se dieron estas informaciones:

Reconocimiento de honorarios—

Se resolvió reconocer a favor de don José Pistelessi y señorita María J. Titoy, la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional, a cada uno, importe de sus honorarios devengados por su intervención de peritos calígrafos nombrados de oficio en el juicio caratulado "R. Simón y J. Maltas".

Denuncias—

Con motivo de la denuncia que formulara don Enrique González Echeniquez, en la que manifiesta ser propietario de una fracción de campo denominada "Las Estacas" ubicada en el distrito de Santa Rosa del departamento Garay y q' desde un tiempo a esta parte viene siendo víctima, por los vecinos de ese lugar, de continuas substracciones de leña e introducción de haciendas sin haberse recabado el permiso necesario, se resolvió disponer que por quien corresponda se realice una prolija investigación a los efectos de constatar lo denunciado y tomar las medidas pertinentes.

—Se tomó la debida intervención en la denuncia que formulara por escrito ante este ministerio el vecino de la localidad de Arocena, departamento San Jerónimo, contra las autoridades policiales de la localidad citada por incorrecciones en el desempeño de sus funciones.

Libertad condicional—

La dirección de la cárcel penitenciaria local, comunica a este ministerio, que ha puesto en libertad condicional, cumplimentando órdenes recibidas, al penado Rufino Cabrera que se alojaba en dicho establecimiento.

Subsidio acordado—

Se resolvió acordar a la Sociedad "Club Atlético Tiro Federal" la suma de doscientos pesos moneda nacional como contribución del P. E. para sufragar los gastos que se le ocasionarán al club de referencia, con motivo de los festejos que celebrará en conmemoración del 9 de Julio.

Licitación—

A la licitación para la provisión de vestuario de verano para la policía, etc. de la provincia, se han presentado las siguientes casas: Angel Bracras S. A. Centro Palma, Lacanna y Cía., Juan Galtieri y Rodrigo y Soria.

En el Ministerio de Hacienda, las siguientes:

Nombramientos—

Habiendo fallecido el escribiente de Alcoholes y Tabacos, de la Receptoría de Rentas de Esperanza, departamento Las Colonias, don José B. Rigoli, nombróse para desempeñar el referido puesto al señor José Isidoro Bayer, quien desempeña dicho puesto con carácter de interino.

Autorización—

Se autoriza a la Receptoría de Rentas de Castro departamento San Martín para invertir la suma de 30 pesos nacionales, en el traslado de muebles, etc. a otro local.

Fianzas aceptadas—

Aceptáronse las fianzas propuestas por los señores Florencio Guinle, Julio Comes Menyo, Edgardo Rodrigañez Richeri, Antonio Galli y Juan A. Becraz en las personas de los señores José Lombardo, Arturo Villafañe Andino, Santiago A. Breno, Juan M. Galli y Angel Berra, respectivamente, para el desempeño de sus puestos de empleados de las Receptorías de Rentas de la Provincia.

–DEPORTES–

FOOT-BALL

CUADROS DE POSICIONES

Con los partidos oficiales jugados en la tarde del domingo último, la posición de los cuadros de la Asociación Argentina, Amateurs y Rosarina, es la siguiente:

Asociación Argentina

	J	G	E	P	Pt
Huracán	11	9	1	1	19
Nueva Chicago	9	7	2	0	16
Palermo	9	5	2	2	12
Chacarita Juniors	10	5	2	3	12
Sportivo Barracas	9	4	3	2	11
Del Plata	9	4	3	2	11
El Porvenir	9	4	3	2	11
Sportsman	11	3	5	3	11
Progresista	11	3	5	3	11
Arg. de Banfield	11	4	3	4	11
Colegiales	10	3	4	3	10
Temperley	7	4	1	2	9
Sp. Dock Sur	10	2	5	3	9
Arg. de Quilmes	9	3	2	4	8
Platense	9	2	4	3	8
All Boys	9	2	4	3	8
Argent. Juniors	9	1	4	4	6
Boca Alumni	6	2	1	3	5
Urquiza	8	1	3	4	5
Porteño	10	0	4	6	4
San Fernando	9	0	4	6	4
Alvear	7	1	0	5	2
Boca Juniors	0	0	0	0	0

Asociación Amateurs

	J	G	E	P	Pt
Racing	10	7	3	0	17
Platense	11	7	3	1	17
San Lorenzo de Almagro	12	6	5	1	17
Sportivo Palermo	11	5	4	2	11
Sp. de Almagro	10	5	2	3	12
Estudiantes de La Plata	10	5	2	3	12
Lanús	11	4	4	3	12
Excursionistas	10	3	6	1	12
Atlanta	11	3	6	2	12
Def. de Belgrano	11	4	4	3	11
Sp. Buenos Aires	10	4	3	3	11
Argent. del Sur	9	4	2	3	10
Independiente	9	3	4	3	10
Liberal Argentino	10	4	3	4	10
River Plate	11	4	2	5	10
G. y E. La Plata	11	3	4	4	10
Banfield	10	3	3	4	9
Tigre	10	3	3	4	9
Estudiantes	10	3	2	5	8
Quilmes	10	2	3	5	7
Vélez Sarsfield	8	1	4	3	6
Estudiant. Porteño	10	3	0	7	6
Barracas Central	9	1	2	6	4
Ferrocarril Oeste	11	1	2	8	4
San Isidro	10	0	3	7	3

Liga Rosarina

	J	G	E	P	Pt
Newell's Old Boys	11	10	1	—	21
Tiro Federal	10	9	—	1	18
Rosario Central	11	8	1	3	17
Central Córdoba	12	7	—	5	14
Belgrano	11	8	—	3	16
Nacional	12	5	4	3	14
Talleres	11	5	2	6	10
Estudiantes	12	4	2	6	10
Calzada	11	4	2	5	10
Sparta	11	3	3	5	9
Tiani Sportsmen	12	4	2	6	10
Rib. del Paraná	12	3	5	4	11
Alberdi New Boys	12	2	2	8	6
Provincial	12	1	3	8	5
R. Pto Belgrano	12	1	1	10	3

REMO

CLUB DE REGATAS ROSARIO

De acuerdo a lo anunciado oportunamente, se llevó a cabo en el Club de Regatas del epígrafe, en la tarde del domingo último, el interesante festival náutico.

Numerosas familias llenaban totalmente las instalaciones del club, haciendo reinar un ambiente de fuerte animación favorecido más por la espléndida tarde.

El programa confeccionado se desarrolló en todos sus detalles, dando los resultados siguientes:

1a. carrera — Simple par de pasco sin timonel. Distancia 500 metros.

1o. Rodolfo Destrade.
2o. Roberto Daza.
3o. José Sicard.

Ganada por dos botes.

2a. carrera — Yoles de Mar. Distancia 800 metros.

Primero: 1. Oreste Pacotti; 2. Pio A. Morello; 3. Fernando Valle; St. Francisco Talana; Tm. Víctor Giménez.

Segundo: 1. Arturo Larricq; 2. Oscar Larricq; 3. Enrique Guzmán; St. Hermann Stein; Tm. Roberto Sosa.

Ganada por 1 bote.

3a. carrera — Single Scull. Distancia 800 metros.

Primero: Manuel Daza.
Segundo: Babil Calvo.

Ganada por 1 bote.

4a. carrera — Doble par mixto. Distancia 400 metros.

Primero: 1. Rodolfo Destrade; St. María L. Castagnino; Tm. Enriqueta Faris.

Segundo: 1. Carlos Bur; St. Emma Meiss; Tm. Simonna Vogt.

Tercero: 1. Miguel Tortá; St. Margarita Arlt; Tm. Arley Pusso.

Ganada por medio metro.

Quinta carrera: — Shell Four. Distancia, 1.000 metros.

Primero: 1. Miguel Tortá; 2. Antonio Calvo; 3. Carlos Bur; St. Bavil Calvo; Tm. Pedro Hudson.

Segundo: 1. Alfredo Gabutti; 2. J. W. Hoffmann; 3. J. C. Lingenfelter; St. Atilio Gabutti; Tm. Armando Polem.

Tercero: 1. Mario Aprosio; 2. Manuel Daza; 3. Carlos Thomas; St. Hugo Brixy; Tm. Víctor Giménez.

Ganada por 1 metro.

6a. carrera — Novicios 4 remos largos para socios. Distancia 700 metros.

Primero: 1. Alberto Guzmán; 2. Pío A. Morelli; 3. Enrique Guzmán; St. Hermann Stein; Tm. Alfredo S. Sicard.

Segundo: 1. Alberto Bur; 2. Mauro Masoero; 3. Emilio Vives; St. Carlos Spangenberg; Tm. Roberto Sosa.

Tercero: 1. Oreste Pacotti; 2. Oscar Larricq; 3. Fernando Valle; St. Francisco Talana; Tm. José Sicard.

Ganada por medio bote.

7a. Carrera — Double Scull. Distancia 800 metros.

Primero: 1. María Aprosio; St. Carlos Thomas.

Segundo: 1. Carlos Bur; St. Bavil Calvo.

Ganada por medio bote.

8a. carrera — Noviciso 4 remos largos para socios. Distancia 500 metros.

Primero: 1. Emma Meiss; 2. Simonne Vogt; 3. María L. Castagnino; St. Margarita Arlt; tm. Hugo Brixy.

Segundo: 1. Eleno Moller; 2. Mercedes Moller; 3. Elena Lufft; St. Berta Kreckler; Tm. Antonio Calvo.

Ganada por tres cuartos de bote.

9a. carrera — Shell Eight. 1200 metros.

En esta prueba se disputó la copa donada por el C. A. Newell's Old Boys.

Primero: 1. Mario Aprosio; 2. Antonio Calvo; 3. Miguel Tortá; 4. Alfredo Gabutti; 5. J. C. Lingenfelder; 6. Carlos Bur; 7. Carlos Thomas; St. Hugo Brixy; Tim. Pedro Hudson.

Segundo: 1. G. Vergara Oroño; 2. Ewald Vollnerg; 3. W. H. Edwards; 4. J. W. Hoffmann; 5. Carlos Brenecke; 6. Atilio Gabutti; 7. Manuel Daza; St. Babil Calvo; Tim. Armando Pelem.

Ganada por tres cuartos de botes.

Fiscalizaron el desarrollo de las regatas los señores Julio Gabutti, juez de partida; Edwarld Poeschke, suplente; José Martín, árbitro; F. Asurmendi, suplente; B. Ernesto Copello, juez de raya; José Crespi, suplente.

ARGENTINOS versus CHILENOS

En el último partido jugado entre Argentinos y Chilenos, triunfaron los primeros por el score de 3 a cero.

El juego desarrollado por los dos equipos no pasó de discreto, desmereciéndose más por las continuas intervenciones bruscas.

Desde un principio, los argentinos lograron ejercer cierto dominio, el que a medida que transcurría el tiempo, se fué acrecentando.

El primer tiempo terminó sin que el score fuera abierto.

Los tres goals registrados en el haber de los argentinos, fueron obtenidos a mediados del segundo tiempo.

Los cuadros estaban constituídos así:

Argentinos. — Scarpone; Goycochea y Zecuni; Napoleoni, Boffi y Semico; Penella, Liciardi, Caldas, Raggi y Orsi.

Chilenos. — Guerrero; Brito y Beloss; Ampuero, Buzza y Godoy; González, Carrasco, Bravo, Legarreta y Pardo.

PARTIDO DE BENEFICIO

Ha llegado a nuestro conocimiento de que se está tramitando un partido entre dos fuertes equipos de la Asociación Amateurs de ésta, a beneficio de una prestigiosa institución ajena al deporte.

Creemos que mañana nos será posible dar datos concretos.

DE TUCUMAN

En la tarde de anteayer desarrollóse, ante la presencia de las más altas autoridades y público numeroso, parte del programa preparado para la inauguración del campo de deportes del club Atlético Tucumán.

En el match de football entre los cuadros de primera de Talleres y Central Norte, venció el primero por dos goals a cero.

En la carrera llana sobre la distancia de 200 metros, hubo la siguiente clasificación: 1.o, Gagliarino, representante del A. Tucumán.

2.o, N. Arteaga, de Central Norte.
3o., Scatto, del Tucumán.

El match entre los equipos de Zona Norte y Sur de la Federación Tucumana, dió por resultado el triunfo de la Zona Sur, tras un reñido partido, por 3 goals a 2.

NUEVO CLUB

Con fecha 20 de junio del corriente año, ha quedado constituído un cuadro de 4a. división, denominado C. Almacén El Porvenir, quedando la comisión directiva y el cuadro, constituídos en la siguiente forma:

C. D.: Presidente, B. Scaudri; tesorero, B. Cavagna; secretario, C. Dosso; capitán, H. Dibilippo; subcapitán, E. Doce; revisadores de cuentas, J. R. Vázquez.

Componentes del cuadro:

P. Olivieri; P. Dosso y A. Dosso; D. Vázquez, E. Doce y L. Croce; B. Cavagna, J. Micheri, H. Difilippo, J. Vázquez y N. Dosso.

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Santa Fe, Junio 22 de 1925. — Señor cronista deportivo del diario SANTA FE. — Presente.

Muy señor mío:

Agradeceríamosle quiera publicar en la columna "Deportes" de su diario, lo que a renglón seguido se expresa:

Incultura deportiva

Es vergonzosa la actitud asumida por el árbitro señor Bonesso en el partido de 3a. división jugado entre F. C. S. F. versus Tráfico, el domingo 21 del actual en cancha de 9 de Julio. Es inconcebible también que un árbitro de primera como es el señor Bonesso, tome a golpes de puño a una criatura; estaríamos con él si lo hubieran agredido o faltado la moral, pero muy lejos de tales cosas, no existieron, ni una palabra siquiera, sino por simple gusto y cobardemente se lanza de atrás pegándole un golpe de puño en un costado de la cara al jugador Alvarez de F. C. S. F. tomándolo luego del cuello para ahorcarlo. Un hombre de la talla del señor Bonesso contra una criatura; ¡que hazaña, si no tiene carácter que no dirija partidos, que renuncie de sus actividades de árbitro, pues entendemos que esa misión es muy seria y en ellos está que el deporte se difunda cuanto mejor se pueda, pero no cometer actos repugnantes y vergonzosos; qué ejemplo para los jugadores, ¡qué queda para las Ligas, para los expectadores! La Liga Santafecina de Foot-Ball debe tomar enérgicas medidas contra este árbitro y aplicarle el correctivo que merece. Nada más por ahora señor cronista.

Muy agradecidos saludámosle sinceramente. — Varios aficionados al buen deporte.

DESAFIO ACEPTADO

La 6a división de "Avenida Córdoba F. F. C." acepta el desafío lanzado por el cuadro de F. C. Santa Fe de igual categoría, debiendo realizarse en el field de Zaun el domingo próximo.

RESULTADO DE UN AMISTOSO

El domingo último, se llevó a cabo en una de las canchas del Gimnasio Escolar un match entre las quintas divisiones de La Salle A. y San Francisco triunfando el primero por 4 goals a 1.

VENCEDORES

El cuadro de la casa José B. Rodríguez que como informamos fué el domingo pasado a San Gerónimo Norte para sostener un match amistoso con Atlético Libertad de dicho punto, triunfó por 3 goals a 1.

El equipo vencedor que formó: Serafín; Delasantina y Mendoza; Villarreal, Gómez y Fortunato; Paz, Fortunato, Hernández, de Juan y Acosta y delegados han quedado muy reconocidos por las atenciones que se les dispensaron, especialmente los recibidos de parte del señor Carlos Magni.

BOX

Alberto Grasso de 55 kilos, desafía a cualquier profesional a sostener un match, el que se verificaría en el Carmant.

Para arreglar condiciones a este ventaja en guantes.

Para arreglar condiciones, en este diario.

Denunciando la subversión

Ha sido leído con interés el enérgico documento político producido por el senador provincial doctor Amadeo Ramírez, a propósito de la situación legislativa de Santa Fe, que traduce un estado de cosas fuera del orden constitucional y cuya regularización se impone a efectos de evitar, en un caso dado, la ingerencia de los poderes centrales en la vida pública santafecina.

Implica la carta dirigida por aquél al vicegobernador de la provincia y presidente nato del Senado, denunciar ante el pueblo, de un modo categórico, la subversión reinante en Santa Fe y que impide a los hombres investidos de su representación en ambas cámaras, reunirse para deliberar, formular proyectos y leyes de interés común y ejercitar el control de las funciones delegadas en el poder ejecutivo. En una palabra, cumplir con el mandato soberano.

Esto y hacer mofa el caudillismo de esa tan decantada democracia, que se invoca a todas horas y resulta una mentira convencional a poco de especular con ella los políticos, es de una absoluta equivalencia. Debemos lamentarlo por el origen popular del gobierno de Santa Fe y los principios que profesa, con los cuales están en abierta pugna los métodos de obstrucción legislativa que se vienen estilando, resabios de una escuela antidemocrática que el radicalismo execró siempre, dado su carácter caudillesco y hasta dictatorial, si se quiere.

Primeramente el empleo de la fuerza pública y luego la obstrucción sistemática del quórum para que la legislatura no funcione, unidas a la parodia de convocatoria a asamblea por mero formulismo, todo acusa que la consigna del sur—porque de allá viene más que de otra parte—es mantener la legislatura sometida al monopolio de influencias determinadas.

Era tiempo, pues, de que un legislador radical, afectado por estos hechos hablase en los términos que acaba de pronunciarse el doctor Amadeo Ramírez, cuya serena y franca exposición, confirma lo que ya habíamos dicho acerca de que Santa Fe se encuentra con su régimen constitucional alterado y esta situación no se regularizará, pese a todas las convocatorias de la presidencia del senado, mientras obedeciendo a maquinaciones políticas del oficialismo, falte número para celebrar la ya famosa asamblea inaugural, y se constituyan las cámaras.

Los servicios postales

Vecindarios que solicitan mejoras para los mismos

Más de una vez nos hemos ocupado de los servicios postales en nuestra provincia, sosteniendo que es necesario introducir mejoras en ellos. Hay importantes oficinas de correos y telégrafos q' tienen un personal insuficiente, no obstante la buena recaudación q' va a las arcas del fisco. Existen estafetas q' reclaman se les dé el lugar que les corresponde. Y a todo esto la Dirección General de Correos no aplica mayor preocupación, ya q' es justo conseguir que las

MUNICIPALES

ADMINISTRACION SANITARIA Y ASISTENCIA PUBLICA

MOVIMIENTO DE LOS DIAS 20 y 21

Asistencia Pública—

Enfermos atendidos en consultorio, 27; id id en sala de curaciones, 78; visitas urgentes, 32; id ordinarias, 81 id partos, 7; servicios de ambulancias 7. Recetas despachadas, 196.

Consultorio odontológico—

Enfermos atendidos, 10.

Vacunación—

Vacunados, 4; revacunados, 2.

Hospital Iturraspe—

Enfermos, 54; ingresos, 1; altas, 3; venéreas, 61.

Oficina química—

Análisis varios, 6.

INSPECCION VETERINARIA

Substancias alimenticias—

Decomisos por no hallarse en debidas condiciones:

Mercado Central—

Carne, 23 kilos; frutas, 90 id.

Mercado Norte—

Carne, 15 kilos; frutas, 54 id; verduras, 30 id.

Continúa en página 10



STADIUM LUNA PARK

En breve empezará a construirse

En breve se iniciará la construcción en esta capital en el local de calle 1.o de Mayo y Primera Junta, del stadium Luna Park, donde se realizarán grandes matches de boxeo, estando ello bajo la dirección de la misma empresa constructora.

El stadium dispondrá de profesores que velarán por el mayor perfeccionamiento del box, siendo personas vastamente versadas en la materia.

Esta obra vendrá pues, a llenar un sentida necesidad en el ambiente deportivo de Santa Fe, por lo cual, la noticia de su próxima ejecución, ha de ser júbilosamente recibida por los numerosos profesionales y aficionados a ese deporte.

Una idea de la importancia del stadium, la ofrece la nota gráfica que acompañamos a estas líneas.

Ya era tiempo de que nuestra capital contase con un adelanto de ese género, como lo cuentan las principales ciudades.